

SALTA, 03 DIC. 2015

RESOLUCIÓN FI N° 606 15

Expediente N° 14.422/14

VISTO las presentes actuaciones que tratan sobre el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **Industrias** de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron dos (2) solicitudes.

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 19° de la Resolución N° 350/87 y sus modif., que reglamenta los Concursos de Profesores Regulares en esta Universidad.

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones realizadas por los aspirantes, dentro del plazo reglamentario correspondiendo proceder acorde a lo indicado en el Artículo 26° del Reglamento citado anteriormente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **INDUSTRIAS** de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, de los si-



Expediente N° 14.422/14

guientes postulantes:

1. Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN DNI N° 18.229.046
2. Ing. Luis Alberto PARTY DNI N° 26.485.735

SON DOS (2) POSTULANTES INSCRIPTOS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, postulantes inscriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N°

606 15
Dra. MARTA CECILIA POCCHI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa